



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de septiembre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2020.

Se somete al Pleno la Cuenta General 2.020 informada favorablemente por la por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 15 de junio de 2021.

No existiendo intervenciones, se somete a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 10 (1 AVIP, D. Luis Antonio Sañudo Gómez, 3 PRC, 6 PSOE), Votos en contra 9 (PP), Abstenciones 1 Cs, resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

Único.- Aprobar la Cuenta General 2020 del Ayuntamiento de Piélagos, procediéndose a rendir la expresada cuenta al Tribunal de Cuentas.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	06/09/2021	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martin Cobo Solana	06/09/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	b3387ed688144f79a7fb0f7abab4d85f001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	